NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
AREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 AGO 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 3:32 A.M.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Tarata se ubica en el departamento de Tacna. Guarda una historia prehispánica ligada a los pueblos de la meseta del Callao.

Que, durante la época republicana y la Guerra del Pacífico, esta provincia de la zona andina de Tacna fue ocupada por Chile, luego de la Batalla del Campo de la Alianza, ocurrida el 26 de mayo de 1880.

Que, junto con Tarata, provincias de Tacna y Arica participaron de la batalla frente al ejército de Chile. Tras la derrota, las tres provincias pasaron a ser administradas por el país vecino, que para Tarata se prolongó durante 42 años.

Que, recién el 1 de setiembre de 1925 la provincia de Tarata regresa al Perú, gracias al laudo del presidente de los Estados Unidos, Calvin Coolidge. Sin embargo, aun quedaron bajo ocupación chilena las provincias de Tacna y Arica.

Que, a 97 años su retorno al seno patrio, Tarata exige justicia por los daños sufridos durante la época del cautiverio y por el presupuesto que dejó de percibir del Estado peruano.

Que, actualmente la provincia de Tarata recibe el más bajo porcentaje de canon minero de toda la región Tacna. Su población dedicada a la agricultura y ganadería demanda obras de servicios básicos, infraestructura hidráulica, vías de comunicación y demás como reconocimiento a su valor histórico, patriótico y social.

Que, de la República debe expresar su saludo y reconocimiento a la provincia de Tarata del departamento de Tacna, por conmemorarse el 1 de septiembre de 2022 su Nonagésimo Séptimo Aniversario de Reincorporación al Seno Patrio.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a la provincia de Tarata, del departamento de Tacna, por conmemorarse el 1 de septiembre de 2022 su Nonagésimo Séptimo Aniversario de Reincorporación a la Heredad Nacional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde provincial Pascual Cusi Suyo, autoridades, instituciones patrióticas y sociedad civil de la provincia de Tarata.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2022 18:19:38-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de agosto de 2022